



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12653 a 184/12666

23/05/2017

35058 a 35071

**AUTOR/A:** TARDÀ i COMA, Joan (GER)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa a Su Señoría que la agenda internacional del Presidente, de la Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y del resto de los Ministros del Gobierno, durante la XII Legislatura, se ha llevado a cabo en el ámbito de las competencias internacionales de los distintos Departamentos.

Los gastos ocasionados, incluidos los correspondientes a intérpretes en aquellos viajes que así lo hubieran requerido, están contemplados en las partidas presupuestarias que la Presidencia del Gobierno y los diferentes Ministerios tienen para tales fines.

Cabe señalar que estos viajes han resultado positivos para los intereses de España y de los españoles.

Madrid, 27 de junio de 2017